

10 ABR.



82440

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un  
MODELO DE UTILIDAD  
por:

"UN PORTA-EQUIPO PARA MOTOCICLETAS"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Juan Gomeriz Gomez, de nacionalidad española, residente en Santiago y Zairaicha (Murcia), domiciliado en Pina, nº 12.

El presente modelo de utilidad, está referido a un nuevo porta-equipo para motocicletas y vehículos similares, el cual, merced a su ingeniosa disposición y especiales características, resulta sumamente práctico y eficiente.

5 Uno de los mayores inconvenientes que presentan los porta-  
equipajes en general, y más concretamente los adaptados a vehí-  
culos ligeros, es el de estar constituidos en su mayoría por  
estructuras rígidas o monopiezas que, una vez montadas, han de  
mantenerse instaladas y ser llevadas por el vehículo de una ma-  
10 nera constante, con independencia de que sean o no precisas y  
que hayan o no de ser utilizadas.

Como es natural, ésto no deja de ser molesto, ya que ocurre



15 con frecuencia que el usuario de una motocicleta, por ejemplo, tiene que trasladarse a un lugar donde no ha de transportar paquetes de ningún género, viéndose no obstante obligado a llevar con él, sobre su máquina, un artilugio como el porta-equipo que le incomoda, que no ha de precisar y que, sin embargo, reduce con su peso las posibilidades de marcha y le resta incluso espacio para posibles acompañantes.

20 Estos inconvenientes desaparecen totalmente con el dispositivo objeto del presente registro, ya que la cualidad desplazable del porta-equipo que presentamos permite dar una mayor amplitud al espacio reservado a pasajeros y su fácil desarmabilidad hace posible incluso el prescindir de su parte de mayor volumen cuando no se ha de transportar impedimenta, ya que el montaje y desmontaje de esta parte es sencillísimo.

25 En esencia, el porta-equipo cuyo registro se preconiza está constituido por dos partes o piezas fundamentales: un bastidor corto y fijo, unido rígidamente al chasis de la moto o vehículo de que se trate, y un cuerpo soporte de impedimenta, desplazable sobre el anterior y fácilmente separable del mismo.

30 El primero de estos elementos, está determinado por un sencillo bastidor en "H", todo él realizado en tubo hueco, que remata por uno de sus extremos en dos terminales abiertos, mientras que por el extremo opuesto presenta dos ramales finalizados en sendas orejetas orificadas para su fijación al chasis de la motocicleta mediante pasadores o tornillos apropiados, cuyas orejetas se complementan en su función con dos brazos que, partiendo del travesaño central del bastidor, se prolongan en sentido convergente y aparecen reanurados en sus extremos para

35

40



coadyuvar a la sujeción de este mismo bastidor sobre el repetido chasis.

El segundo cuerpo integrante del modelo, o sea el soporte de impedimenta, es también un bastidor, asimismo configurado en tubo, que presenta un marco inferior en forma de "U" sobre el que se levanta un respaldo inclinado, cuyo respaldo se continúa hacia adelante por un segundo armazón que le es solidario y que, situado en plano bastante más elevado con respecto al marco inferior en "H", remata por su parte anterior en un travesaño dispuesto en ángulo obtuso y en dos brazos que, partiendo de este travesaño, se acodan para descender bruscamente, formando una especie de brazos con inclinación inversa a la del respaldo que se resuelven en sendas abrazaderas articuladas mediante bisagras, las cuales coinciden con los extremos de los brazos de la "U" que comporta el marco inferior, a los que con-  
tornean, dejando no obstante bastante holgadura entre ambos por el mayor diámetro de las abrazaderas.

Este segundo cuerpo, con facultad deslizable sobre el primero, cumple su desplazamiento en forma telescópica, es decir, por embutido de los brazos de la "U" que forma el marco inferior en los terminales abiertos del bastidor básico fijo al chasis, pudiéndose graduar este deslizamiento y fijar el cuerpo-soporte en el emplazamiento deseado merced a la acción de las abrazaderas articuladas en bisagra que, ciñéndose a los brazos del propio bastidor básico, inmovilizan el juego entre ambos bastidores por apriete y mediante y mediante tuercas-mariposa, afirmándolos de este modo en la posición conveniente.

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente



a título ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo,  
70 los adjuntos gráficos ilustran una forma de ejecución práctica.

La fig. 1ª muestra una vista, en perspectiva, del bastidor  
básico fijo al chasis. Vemos los terminales abiertos (1) para  
permitir el paso por embutido de los brazos correspondientes  
al bastidor soporte de impedimenta, los ramales opuestos aca-  
75 bados en las orejetas de fijación (2) con sus taladros (3) y  
los brazos (4) que, partiendo del travesaño central (5), y  
dotados en sus extremos de las ranuras (6), coadyuvan a la  
sujeción de este bastidor sobre el repetido chasis.

La fig. 2ª es una vista, igualmente en perspectiva, del bas-  
80 tidor soporte de impedimenta. En ella, observamos el marco in-  
ferior en "U" (7), el respaldo en plano inclinado (8) y el ar-  
mazón superior (9) que, finalizado por su parte anterior en  
el travesaño en ángulo (10), presenta los brazos acodados (11)  
rematados por las abrazaderas (12), articuladas en bisagra y  
85 ajustables por acción de tuercas-mariposa no representadas en  
esta figura.

Por último, la fig. 3ª es una vista en conjunto del porta-  
equipo, permitiendo apreciar su juego por deslizamiento y la  
forma explícita en que se desarrolla su funcionalidad, eviden-  
90 te en un dibujo en el que se han respetado las mismas referen-  
cias numéricas ya consignadas en las figuras precedentes y al  
que sólo se han agregado las tuercas-mariposa (13) que deter-  
minan la acción fijadora de las abrazaderas (12).

La expresividad de los gráficos, complementada con la ex-  
95 plicación escrita que les antecede, nos eximen de exponer un  
funcionamiento por demás obvio y deducido sobradamente del



cuerpo de esta memoria.

NOTA

Se reivindicán a nombre y favor de D. Juan Gomeriz Gomez,  
100 de nacionalidad española, los términos siguientes:

105 L.- Un porta-equipó para motocicletas, caracterizado por establecerse un sencillo bastidor, configurado en "H" y todo él realizado en tubo hueco, que remata por uno de sus extremos en dos terminales abiertos, mientras que por el extremo opuesto presenta dos ramales finalizados en sendas orejetas taladradas para su fijación mediante pasadores o remaches al chasis del vehículo, cuyas orejetas se complementan en esta función con dos brazos que, partiendo del travesaño central del bastidor, se prolongan en sentido convergente y aparecen  
110 ranurados en sus extremos para coadyuvar a la sujeción mencionada.

2.- Un porta-equipaje, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por disponerse un segundo bastidor, asimismo con formado en tubo, que actúa como soporte de impedimenta y que  
115 presenta un marco inferior en forma de "U" sobre el que se levanta un respaldo inclinado, cuyo respaldo se continúa hacia adelante por un armazón que le es solidario y que, situado en plano más elevado respecto al marco inferior en "H", remata por su parte anterior en un travesaño en ángulo obtuso y en  
120 dos brazos que, partiendo de este travesaño, se acodan bruscamente para descender con inclinación inversa a la del respaldo, resolviéndose en sus terminales en sendas abrazaderas, articuladas mediante bisagras y que, ajustables por acción de tuercas-mariposa, coinciden con los brazos de la "U" que com-

92440

- 6 -



125 porta el marco inferior de este mismo bastidor soporte, a los que contornean, dejando no obstante holgura suficiente entre ambos por el embutido telescópico de los dos bastidores en razón del mayor diámetro que ofrecen dichas abrazaderas.

3.- UN PORTA-EQUIPO PARA MOTOCICLETAS.

130 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid 10 de Abril de 1.962.

JUAN GOMARIZ BOMEZ  
P.A.

*Juan Gomariz Bomez*

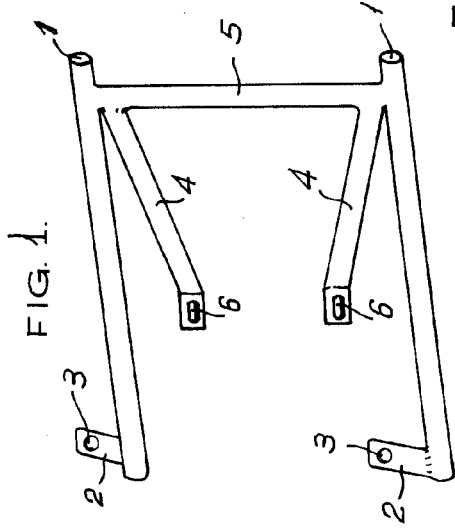


FIG. 1.

FIG. 2.

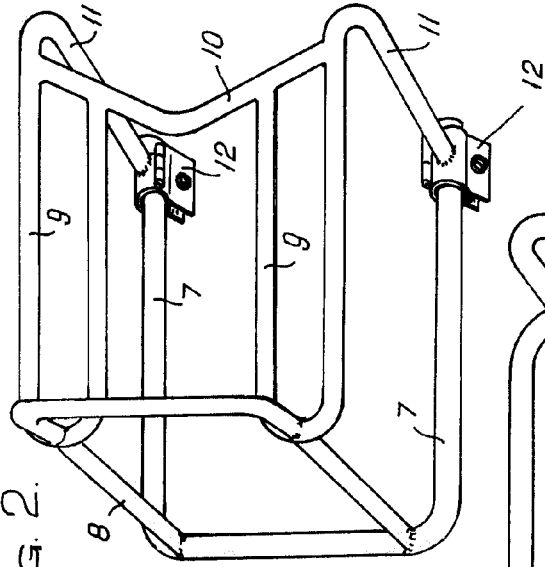
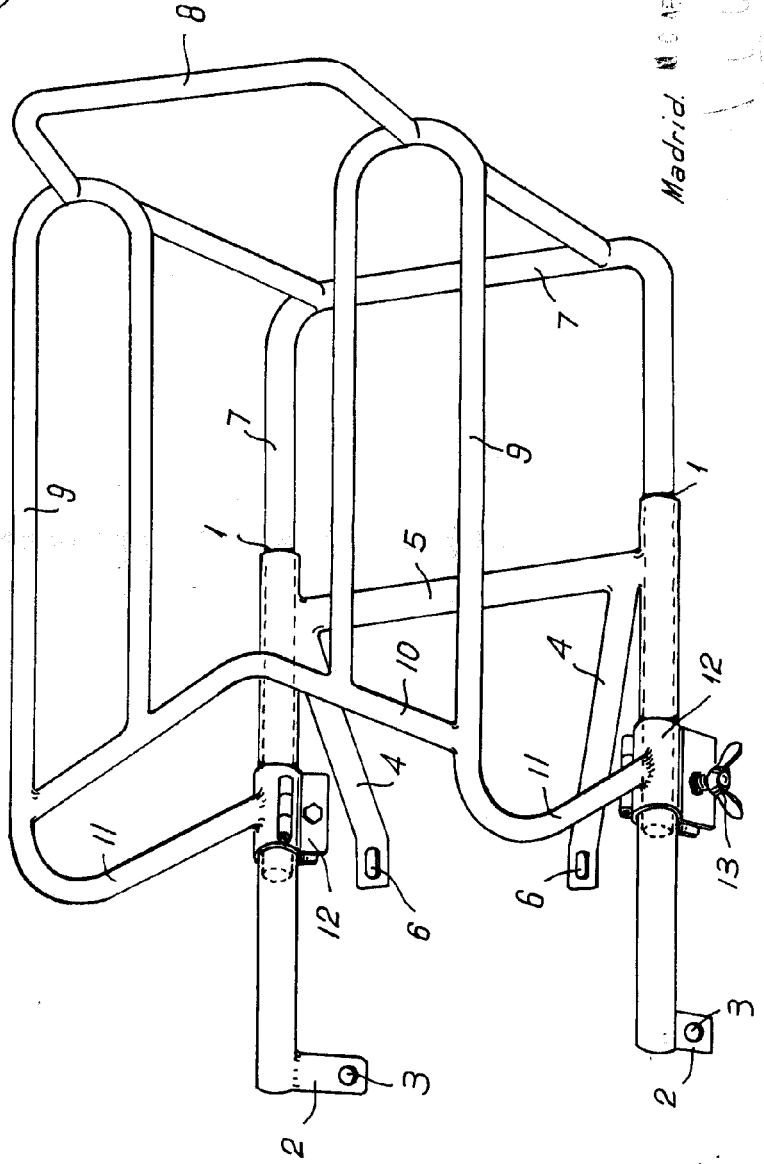


FIG. 3.



Madrid. N.º 10.490. 1952

ESCALA VARIABLE.

